

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, brinde información precisa y detallada sobre el Memorándum de Entendimiento suscripto en fecha 28 de abril de 2025 entre Argentina y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, y el ministro de Seguridad británico, Dan Jarvis. Al respecto:

1. Acompañe el documento denominado "Memorándum de Entendimiento" (MOU) suscripto por la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, y el ministro de Seguridad británico, Dan Jarvis.
2. Indique si la Embajadora Argentina Mariana Plaza ha sido parte del encuentro y si ha suscripto el MOU.
3. Informe si el MOU es una nueva versión del denominado "pacto Foradori – Duncan".
4. Indique detalladamente sobre qué materia/s versa el MOU.
5. Indique el contenido y límites de las obligaciones contraídas por el Estado Argentino y por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en virtud del MOU.
6. Indique qué tipo de información se ha comprometido la ministra Bullrich a brindar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
7. Informe detalladamente qué información relativa a Seguridad, Defensa, fronteras y/o ciberseguridad se plantea intercambiar con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

8. Indique si considera prudente propiciar intercambio de información en materia de defensa y/o seguridad, con una potencia que ocupa ilegal e ilegítimamente territorio argentino.
9. Indique el motivo y contenido del encuentro mantenido por la delegación argentina con el Asesor Nacional en materia de Seguridad Jonathan Powell. Informe si se han asumido compromisos en dicho encuentro, y en su caso cuáles y con qué alcances.
10. Si, a la fecha, se ha procedido al intercambio de información, en virtud del referido MOU, indicando si se ha remitido y/o recibido información del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En su caso indique qué tipo de información, relativa a qué materia.

FUNDAMENTOS

En fecha 28 de abril del corriente se ha publicado que la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich ha suscripto un Memorándum de Entendimiento (MOU) con Dan Jarvis, Ministro de Seguridad británico, sobre cuestiones relativas a ciberseguridad, abordando la cooperación entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estado que ocupa ilegal e ilegítimamente territorio argentino.

Se publicó en el sitio oficial del gobierno (www.argentina.gob.ar) que este nuevo MOU versa sobre cuestiones relativas al combate del terrorismo y la criminalidad organizada, así como retos conjuntos derivados de la creciente convergencia entre actores terroristas y el narcotráfico, junto con cuestiones concernientes a protección de fronteras y ciberseguridad, y que se procedió a la suscripción de un nuevo MOU a efectos de dar un marco jurídico a los compromisos asumidos por ambas partes y para actualizar instrumentos ya existentes entre ambos países.

Al respecto cabe destacar que, en primer lugar se desconocen cuáles son los compromisos asumidos por ambas partes, su contenido y alcances. Y en segundo lugar, que se referencia actualizar el pacto "Foradori – Duncan", instrumento suscripto en fecha 13 de septiembre de 2016 oportunamente entre el ex Vicecanciller Foradori y quien era Ministro de Estado para Europa y las Américas de la Commonwealth británica, Sir Alan Duncan, en un pleno menoscabo en materia de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, vulnerando flagrantemente nuestra Constitución Nacional, leyes nacionales y resoluciones de Naciones Unidas, y evadiendo la necesaria participación de este Congreso Nacional, estando, además, el Vicecanciller Foradori en estado de ebriedad, según declaró el mismo Duncan.

La ocupación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en nuestras Islas Malvinas configura un enclave colonial militar. La política exterior de la gestión del presidente Milei respecto de la Causa Malvinas, no hace más socavar nuestra soberanía y profundizar la senda de la "desmalvinización".

La Embajadora Argentina en Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte Mariana Plaza es conocida por su sesgo pro británico, motivo por el cual preocupa pensar en qué tipo de concesiones pueden haber sido comprometidas en el MOU suscripto con su intervención, entre Argentina y Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte en materia de defensa, seguridad y/o ciberseguridad. Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.